

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/CONF.56/INF.5*
4 agosto 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

QUINTO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN
DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE

(Se ruega dar amplia publicidad a la presente nota
informativa preparada por la Secretaría de las
Naciones Unidas, reproduciéndola en su totalidad
o en parte en cualquier idioma)

I. FECHA Y LUGAR

1. Esta es la quinta nota relativa al Quinto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y tiene por objeto informar a los participantes de que se ha cambiado la sede del Congreso.
2. Se proyectaba celebrar el Quinto Congreso en Toronto, Canadá, del 1.º al 12 de septiembre de 1975. Sin embargo, como consecuencia de una solicitud del Gobierno del Canadá en el sentido de que se aplazara el Congreso, el Comité de Conferencias de la Asamblea General decidió que el Congreso se celebrara en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en las fechas originalmente previstas. Por lo tanto, el Quinto Congreso se reunirá del 1.º al 12 de septiembre de 1975 en el Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.

II. RATIFICACION DE LA INSCRIPCION

3. En vista del cambio de sede, se insta a los participantes que ya se hayan inscrito a que ratifiquen inmediatamente su intención de asistir al Congreso en Ginebra. Ello deberá hacerse por cablegrama y enviando el formulario de ratificación adjunto.

III. PROGRAMA

4. El programa del Congreso se mantendrá sin modificaciones. Se celebrarán reuniones preparadas por organizaciones no gubernamentales, a reserva de una nueva programación.
5. La reunión de investigación, que debía tener lugar en Montreal del 28 al 30 de agosto de 1975, se celebrará en Ginebra durante el Congreso. Se notificará la nueva fecha y lugar a los participantes inscritos para la reunión.

* Publicado de nuevo por razones técnicas.

6. En la medida de lo posible, se habilitará espacio para la presentación de exposiciones bidimensionales y para la proyección de películas cinematográficas relativas a la justicia penal. No se efectuará la exposición patrocinada por empresas editoriales.

7. El programa revisado se distribuirá en el Palacio de las Naciones.

IV. DOCUMENTACION

8. A la brevedad posible, se enviará por correo a los participantes los documentos de trabajo preparados por la Secretaría de las Naciones Unidas respecto de cada uno de los temas sustantivos del programa. Se encarece a los participantes que lleven consigo esos documentos, pues no serán distribuidos nuevamente durante el Congreso, salvo en el caso de documentos no publicados previamente.

9. La documentación de antecedentes que ya se ha recibido de los organismos especializados y de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas será enviada a Ginebra para su distribución. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra distribuirá también cualquier otro documento que reciba de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales.

V. ALOJAMIENTO EN HOTELES

10. La Oficina de Turismo de Ginebra, 1 Rue de la Tour-de-l'Ile, 1204 Ginebra, Suiza, tel. (022) 28.72.33, télex 22795, proporcionará el alojamiento en hoteles. Se insta a los participantes a que se pongan inmediatamente en contacto por cablegrama con la Oficina de Turismo, haciendo referencia al Congreso, o mediante la solicitud de alojamiento que se adjunta.

11. Para orientación de los posibles participantes, las tarifas diarias de varios tipos de alojamiento en hoteles, incluidos los desayunos, son las siguientes:

<u>Clase</u>	<u>Habitación individual</u>	<u>Habitación doble</u>
	(francos suizos)	
De lujo	110-180	130-200
Primera clase	65-90	80-120
Segunda clase superior	50-60	75-90

QUINTO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL
DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE

Ginebra, 1.º a 12 de septiembre de 1975

REITERACION DE LA CONFIRMACION

(Se ruega escribir a máquina o con letra de imprenta)

Este formulario debe ser llenado y devuelto inmediatamente al Secretario Ejecutivo, Quinto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017.

1. Teniendo en cuenta que el Congreso se celebrará en Ginebra, Suiza del 1.º al 12 de septiembre de 1975, ¿desea Vd. todavía participar en el Congreso? SI NO

2. Nombre _____
(Nombre (s)) Apellido (subraye el principal apellido que debe utilizarse)

3. Cargo actual _____

4. Dirección _____

País _____

5. Categoría del participante A. Representante oficial de un Gobierno

B. Representante oficial de un organismo especializado de las Naciones Unidas o de una organización intergubernamental

C. Representante oficial de una organización internacional no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

D. Participante a título personal

6. Observaciones

Fecha _____ Firma _____

/...

QUINTO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL
DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE

Ginebra, 1.º a 12 de septiembre de 1975

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

Esta solicitud debe ser llenada y devuelta inmediatamente a:

Geneva Tourist Office
1 Rue de la Tour-de-I'ile
1204, Ginebra
Suiza
Tel. (022) 28.72.33

Clase de alojamiento que se desea:

	Habitación individual	Habitación doble
Hotel de lujo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hotel de primera clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hotel corriente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sírvase marcar la casilla correspondiente

Nombre _____
(Nombre) (Letra de imprenta) (Apellido)

Dirección _____
(Letra de imprenta)

Firma _____ Fecha _____

This archiving project is a collaborative effort between the United Nations Office on Drugs and Crime and the American Society of Criminology, Division of International Criminology. Any comments or questions should be directed to Cindy J. Smith at cjsmithphd@comcast.net or Emil Wandzilak at emil.wandzilak@unodc.org.

